



**EXTRACTO O TÍTULO:
APROBACIÓN DEL GASTO Y DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE
SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS (CM_17_06)**

HECHOS:

Visto el expediente instruido para la contratación a través de **CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS (CM_17_06)**.

Según memoria de la Delegación de Salud y Consumo de fecha 13 de julio de 2017 se pone de manifiesto la necesidad de contratar el **servicio de control de plagas**, mediante contrato menor, con un presupuesto total de licitación ascendente a 1.913,00 euros (I.V.A. incluido).

Visto asimismo, informe de fecha 19 de julio de 2017, emitido por la Sra. Inspectora de Salud y Consumo, relativo a la valoración de las ofertas presentadas para participar en el procedimiento de adjudicación del **Contrato menor de servicio de control de plagas**, mediante el que se propone como adjudicatario de la ejecución del contrato anteriormente referido a la entidad **PLAGALIA, S.L. con C.I.F. B-91.847.558**, por ser dicho licitador el presentador de la oferta más beneficiosa para los intereses municipales de entre todas las que se presentaron.

Visto informe de fecha 13 de julio de 2017, expedido por el Área de Intervención de este Excmo. Ayuntamiento, mediante el que se acredita la existencia de consignación presupuestaria suficiente para atender el importe del contrato.

FUNDAMENTOS:

Vistos los artículos 111 y 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar el gasto correspondiente dimanante del contrato menor aludido con anterioridad, por un importe de 1.294,70 euros, I.V.A. Incluido.

SEGUNDO.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores de conformidad con el siguiente orden decreciente:

1.- PLAGALIA, S.L.

Oferta económica: 1.294,70 euros (I.V.A. incluido).

2.- INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, S.L.

Ofertas económica: 1.329,00 euros. (I.V.A. incluido)

3.- EXTERPLAGAS.

Oferta económica: 1.745,00 euros (I.V.A incluido)

4.- PREVINPEST.

Oferta económica: 1.800,00 euros. (I.V.A. incluido)

TERCERO.- Adjudicar a la entidad **PLAGALIA, S.L. con C.I.F. B-91.847.558**, la contratación del servicio de control de plagas, con un importe máximo total de 1.294,70 euros, I.V.A. incluido, y por un plazo de tres meses (julio, agosto y septiembre 2017).

CUARTO.- Notificar la adjudicación a la entidad **PLAGALIA, S.L.**, adjudicatario del contrato, así como al



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006B80E00E2U8O9G4Z8K1 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 20/07/2017
MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL. - 20/07/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/07/2017 11:22:25

DECRETO: 2017001343
Fecha: 20/07/2017
Hora: 11:22
Organización 101





resto de licitadores.

QUINTO.- Nombrar responsable del contrato a D^a Patrocinio Sánchez Benjumea, Inspectora del Área de Salud y Consumo y darle traslado de esta Resolución a los efectos oportunos.

SEXTO.- Dar traslado de la presente Resolución a las Áreas municipales competentes en la materia a los efectos oportunos.

SÉPTIMO.- Publicar la adjudicación del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante.

Así lo dispongo en el lugar y fecha indicados en el pie de firma.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10006B80E00E2U809G4Z8K1 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 20/07/2017
MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO GENERAL ACCTAL. - 20/07/2017
SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/07/2017 11:22:25

DECRETO: 2017001343
Fecha: 20/07/2017
Hora: 11:22
Organización 101

